

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 189 /

CONCON, 28 ENE 2019

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS: Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 01 de Diciembre de 2016.

TENIENDO PRESENTE: Convenio SENAME de fecha 22.07.15, Decreto Presupuestario N° 67 de fecha 26.12.18 en donde se aprueba Presupuesto para el año 2019, Ord. N° 126 de fecha 118.01.18 de DIDECO, Certificado de Disponibilidad N° 77 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE CONTRATO en calidad de Prestación de Servicio a Honorarios, por el día 19 de enero de 2019 a D. **MARCELO SHERMAN ALISTE**, RUT N° 12.880.128-6 , Los Honorarios ascienden a la suma de \$ 166.667 impuesto incluido, para prestat el servicio de SHOW INFANTIL CONDORITO, en la actividad DERECHO A TENER UNA IDENTIDAD organizada por la OPD”

2.- Para tramitar el pago de sus honorarios deberán presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica , si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales.

3. CONSIDÉRESE el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

4. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 004 “OPD APOORTE SENAME ”

5.- NOTIFIQUESE el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (5)


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN :

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO ✓
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado